



Administración Local

Ayuntamientos

TORENO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Toreno, en sesión ordinaria de fecha 2 de septiembre de 2025 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación de los siguientes Padrones fiscales:

- Tasas de agua, basura y alcantarillado correspondientes al primer trimestre de 2025, por un importe total de 103.456,99 euros.
- Tasas de agua, basura y alcantarillado correspondientes al segundo trimestre de 2025, por un importe total de 102.037,31 euros.

Dichos Padrones se exponen al público por espacio de veinte días hábiles, para que cuantas personas se consideren con derecho a ello puedan examinarlo y formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones estimen convenientes.

La cobranza de los citados Padrones fiscales se efectuará por el Servicio de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de León.

En Toreno, a 25 de septiembre de 2025.–El Alcalde, Vicente Mirón Vázquez.